

Sebastián Villa será juzgado en septiembre por violencia de género contra su expareja



El jugador de Boca Sebastián Villa será sometido a un juicio oral entre el 19 y 21 de septiembre próximos por las lesiones leves agravadas por el vínculo y por mediar violencia de género y amenazas coactivas contra su expareja, en abril de 2020, informaron hoy fuentes judiciales.

Los voceros dijeron a Télam que el debate se desarrollará los días 19, 20 y 21 de septiembre, cuando se ventilarán los hechos ocurridos el 27 de abril de ese año en la casa que compartían Villa y su ex, en el barrio privado Saint Thomas, de la localidad de Canning, donde residía antes de mudarse al Venado II, donde fue acusado de abusar de otra mujer en junio de 2021.

Ante el abogado querellante, Fernando Burlando, y el defensor de Villa, Martín Apolo, confirmaron a Télam que ya fueron notificados del inicio del debate.

El delantero colombiano y figura de Boca Juniors fue denunciado penalmente en abril de 2020 por su expareja Daniela Cortés, quien difundió imágenes a través de las redes sociales.

El querellante Burlando explicó entonces que la mujer realizó la denuncia ante la fiscalía de Esteban Echeverría a cargo de Verónica Pérez, en la que se lo acusó de «de amenazas, violencia de género y lesiones y se pidió una restricción de acercamiento».

Cortés, también colombiana y quien entonces era pareja del jugador, difundió un video con imágenes suyas visiblemente golpeada y además relató hechos violentos vividos al lado del futbolista, a quien calificó como «un maltratador, tanto en lo físico como en lo psicológico».

En junio de 2021, la Cámara Penal de Lomas de Zamora confirmó la elevación a juicio de esa causa a requerimiento del juez de Garantías de ese distrito Javier Maffucci Moore.

Esta no es la única acusación contra Villa por violencia contra una mujer, ya que el 13 de mayo último, en la Unidad Funcional de Instrucción 3 de Esteban Echeverría fue denunciado por otra víctima por abuso sexual.

La víctima, que mantenía una relación sentimental con Villa, contó, primero por escrito y luego en sede fiscal, que el hecho ocurrió la noche del 26 de junio de 2021, en el country «Venado II» de la localidad bonaerense de Canning donde vivía el futbolista y luego de un asado del que habían participado otros jugadores del plantel xeneize.

Según la denuncia, Villa había consumido «mucho alcohol» y comenzó a reprocharle que sospechaba que le gustaban o que había estado con otros jugadores del plantel.

Tras mantener una fuerte discusión, ambos se retiraron del lugar y se dirigieron a la casa del futbolista junto a un empleado de seguridad y un amigo del jugador y allí dijo que Villa la encerró en una habitación, abusó sexualmente de ella y la intentó sofocar, según detalló.

La joven presentó como prueba unos intercambios de mensajes donde Villa se disculpaba por lo sucedido y se justificaba diciendo que había «tomado mucho» y también denunció que el futbolista le envió 5.000 dólares para que no haga ninguna denuncia, suma que luego devolvió.

En el marco de la causa, la fiscalía pidió el arresto del futbolista, que fue rechazado por el juez, y ahora se evalúa citarlo a declarar como imputado.